



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

FORMA C. E.

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO

... MONITOREAR ESTE OFICIO, QUE EN SU CASO
DADOS CONTENIDOS EN EL ANEJO IMPRESOR
DEBERIAN...

0
0 0

Y no se consiguió con aquella solución la paz del Estado. Ya la manzana de la discordia había en él sido arrojada.

Era visible, por otra parte, el descontento entre los correligionarios del Sr. Vidaurri y los de los afectos al General Aramberri, y tanto que el Sr. General Degollado mandó desde San Luis, en calidad de su comisionado confidencial, al Sr. Coronel D. Juan Bustamante, á efecto de procurar entre los unos y los otros algún arreglo. Inútiles fueron las conferencias que celebró, pues ya había cierta tensión en los espíritus, que hacía difícil, si no imposible, todo acuerdo. El 16 de Enero de 1860 el Gobierno local dictó una orden tronante al Sr. General Aramberri, confinándolo á su Hacienda del Canelo, jurisdicción de Dr. Arroyo, señalándole 24 horas para que saliese de esta capital.

Verificadas las elecciones de Gobernador obtuvo la mayoría el Sr. Vidaurri, quien el 11 de Abril se hizo cargo del Gobierno. Entonces debería estallar la contienda.

En el Periódico Oficial se vertían conceptos sobre el movimiento iniciado por el General Zaragoza el 24 de Septiembre anterior había sido una asonada, y que todos los que habían tomado parte en el orden de cosas, que fué su consecuencia, deberían ser juzgados conforme á la constitución local. En vista de tan abierta animosidad salieron del Estado Zaragoza, Escobedo, Blanco, Garza Ayala, Martínez y muchísimos de sus partidarios.

Hallábase vigente en el Estado el decreto local, de que ya hemos hecho mención, de 19 de Enero de 1858, en virtud del cual, y con motivo del plan de Tacubaya, la Legislatura había facultado **ámpliamente** al Gobernador para afrontar las exigencias de la nueva situación. Habiendo desaparecido las causas que lo habían ocasionado, nada mas lógico que se decretase su derogación.

Así lo comprendió la mayoría de la Legislatura, y al efecto los



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO

... MONTERREY ESTE OFICIO, ENTREGAR EN
ESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO SUPERIOR
DIRECCION.

FORMA 1. 1.

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

diputados Sres. Teófilo de la Garza, del Distrito de Montemorelos, y Juan Antonio Viezca, del de Párras (Coahila) presentaron el proyecto respectivo, el cual fué aprobado. Elevado á Decreto bajo el número 12, fué remitido al Gobernador para su sanción. El Sr. Vidaurri lo devolvió á la Cámara con observaciones. Discutidas éstas con singular acaloramiento no fueron tomadas en cuenta, y de nuevo el Decreto se pasó al Ejecutivo para los efectos legales. Este no lo publicó.

En tales condiciones se disolvió el Congreso. En 7 de Junio se expidió desde Galeana una circular, firmada por uno de los que habían fungido de Secretario de aquel alto Cuerpo, convocando á sus miembros á reunirse en aquella ciudad. A la vez, el día 9 del mismo Junio, se expidió por el Gobierno una circular, expulsando á los revoltosos de todos los pueblos del Estado. Aunque no se menciona quienes eran dichos revoltosos, lo cual daba á tan autoritativo mandamiento un carácter marcadamente injusto y arbitrario; bien se comprendía quienes deberían ser por él comprendidos.

Condición en alto modo tirante crió la circular aludida, la cual, por su generalidad dejaba á la discreción de los Alcaldes primeros de los pueblos, juzgar quienes eran los revoltosos, á quienes debería aplicárseles.

o
o o

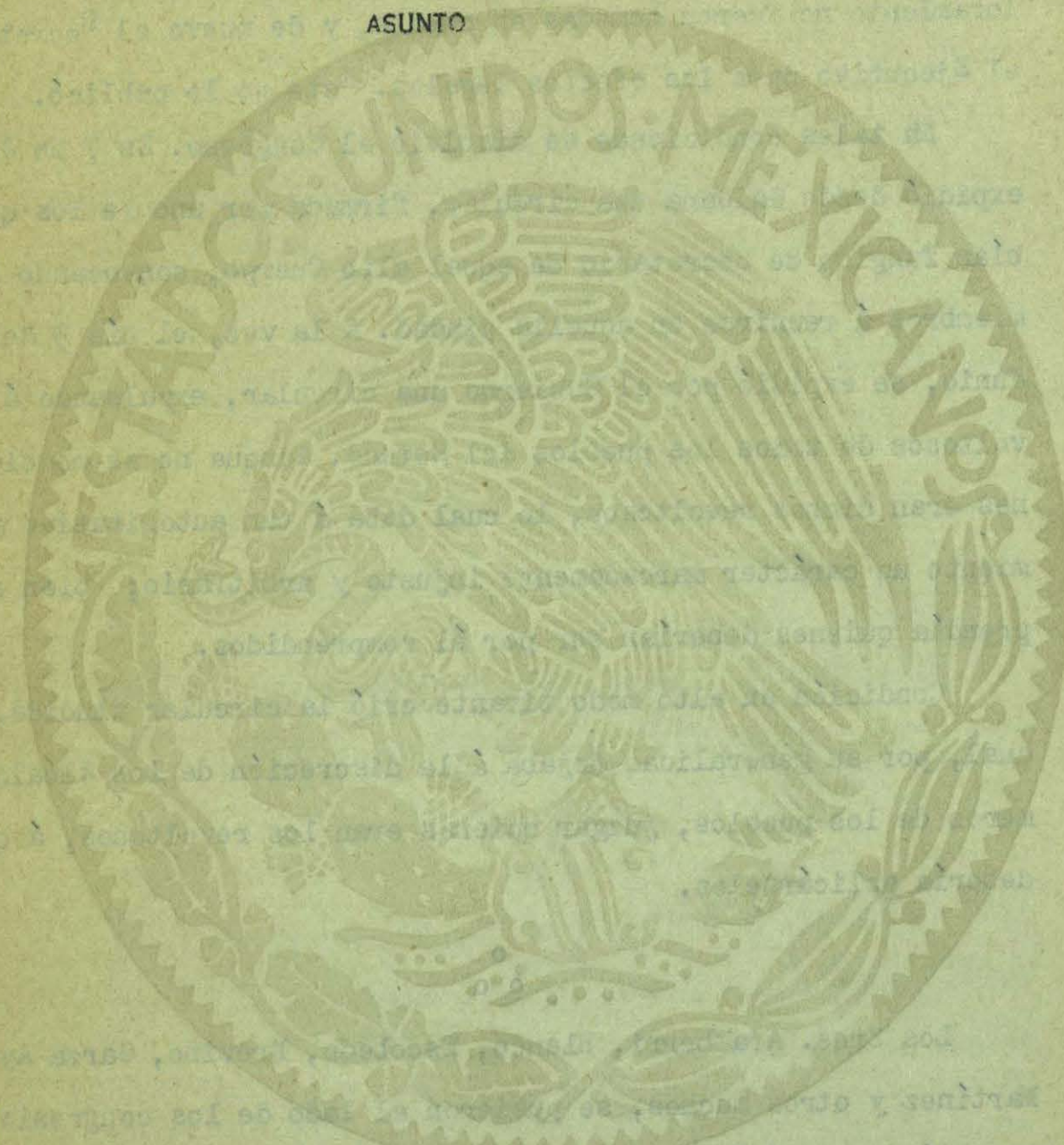
Los Sres. Aramberri, Blanco, Escobedo, Treviño, Garza Ayala, Martínez y otros muchos, se pusieron al lado de los congresistas, que así se llamó á los contrarios del Sr. Vidaurri. Zaragoza se hallaba en el servicio en el interior de la República. Quiroga se puso con su fuerza al lado del Gobernador, cuyo hombre de armas era el General Zuazúa. Unos y otros habían organizado fuerzas, y los primeros desde Galeana habían emprendido su marcha sobre el Saltillo.

De Monterrey, á su vez, salió una columna de las tres armas, yendo á su frente el Sr. Vidaurri y el General Zuazúa. El 30 de Ju-



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
D.F.

FORMA 1. 1

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

lio (1860) parte de esa columna se hallaba en Ramos Arispe, y parte en el Rancho de la Rinconada. El Sr. Vidaurri desde este último punto imprudentemente se adelantó á la hacienda de San Gregorio con su escolta respectiva. Allí se encontraba á las siete de la noche, cuando llegó un explorador del Teniente Coronel Eugenio García, quien con doce oficiales y un clarín, de Galeana había sido desprendido por el General Aramberri á organizar fuerza en el Occidente y Norte del Estado. El explorador supo que no más el Sr. Vidaurri con unos 20 hombres era el que estaba en aquel lugar, y aceleradamente volvió á ponerlo en conocimiento de su jefe, que salía por el Cañón de Villa de Arteaga.

El Teniente Coronel García, cuyo valor rayaba en la audacia, acordó con sus compañeros, no menos temerarios que él, sorprender al Sr. Vidaurri.

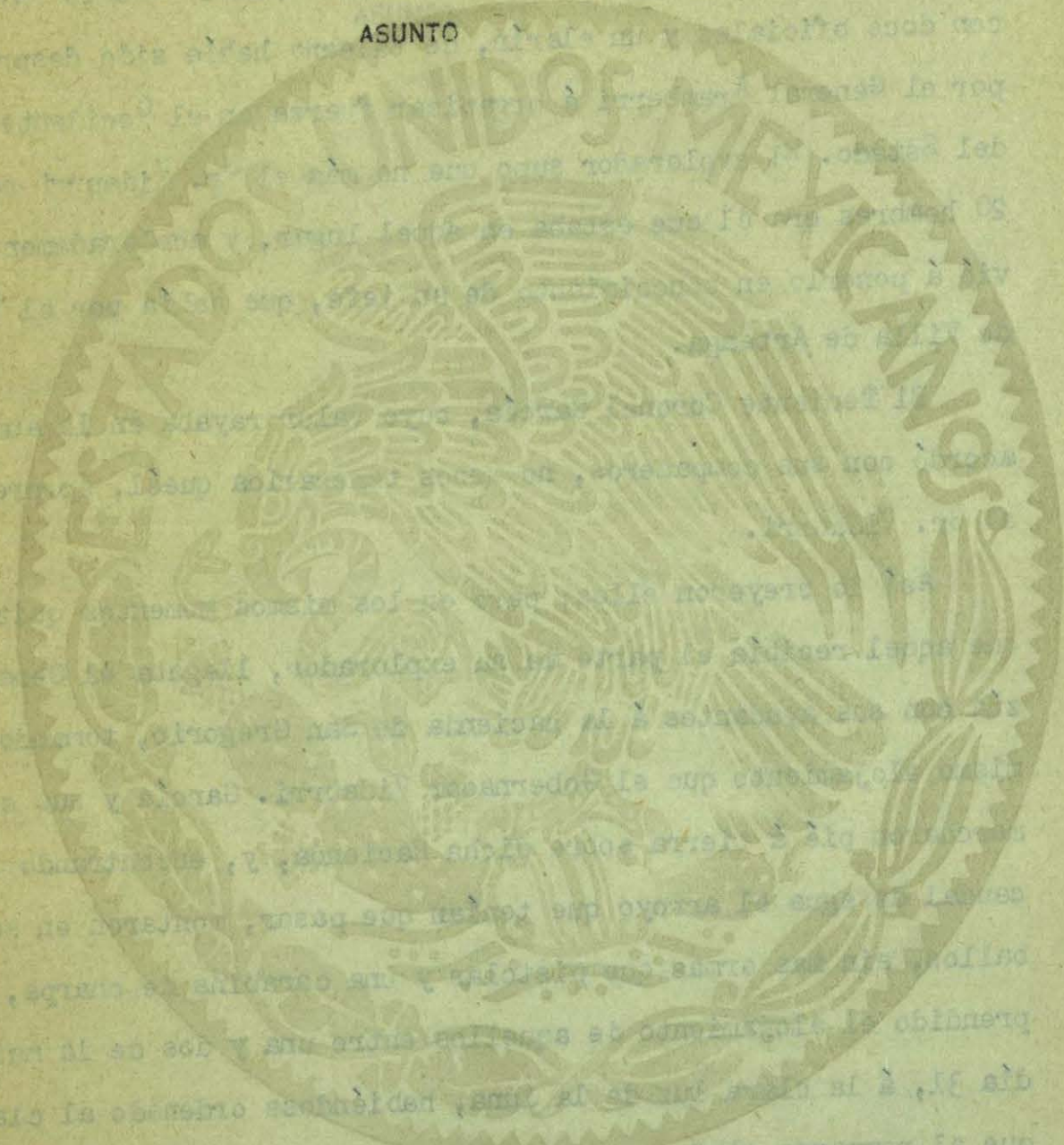
Así lo creyeron ellos; pero en los mismos momentos quizá en que aquel recibía el parte de su explorador, llegaba el General Zuazúa con sus ayudantes á la hacienda de San Gregorio, tomando el mismo alojamiento que el Gobernador Vidaurri. García y sus compañeros marcharon pié á tierra sobre dicha Hacienda, y, encontrando con gran caudal de agua el arroyo que tenían que pasar, montaron en sus caballos, sin mas armas que pistolas y una carabina de charps, sorprendido el alojamiento de aquellos entre una y dos de la mañana del día 31, á la clara luz de la luna, habiéndose ordenado al clarín, que al romperse el fuego tocase en diversos rumbos carga á la derecha, á la izquierda, al centro, á caballería e infantería. A los primeros tiros disparados, y al tratar de incorporarse el General Zuazúa, recibió un balazo en el cerebelo, que le privó en el acto de la vida, sin haber podido hacer uso de sus armas....!

Así desapareció de la vida aquel invicto campeón. A no dudarlo,



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO



FORMA 1. 1

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

... REPRODUCCION DE ESTE OFICIO, CUYOS DERECHOS
QUEDAN RESERVADOS EN EL ANEXO SUPLENTE
DE LA LEY.

en la lucha que ya nos preparaban entre tenebrosas maquinaciones tres grandes potencias del Viejo Mundo, él hubiera puesto su energía, su espíritu, su gran corazón, todo el valer de su espada, al lado del honor nacional, pues que jamás tuvo sombras su patriotismo, vinculado en el celo por la independencia de su país, y en el amor de los principios de la mas sana democracia. Fué un soldado del pueblo para el pueblo (1).

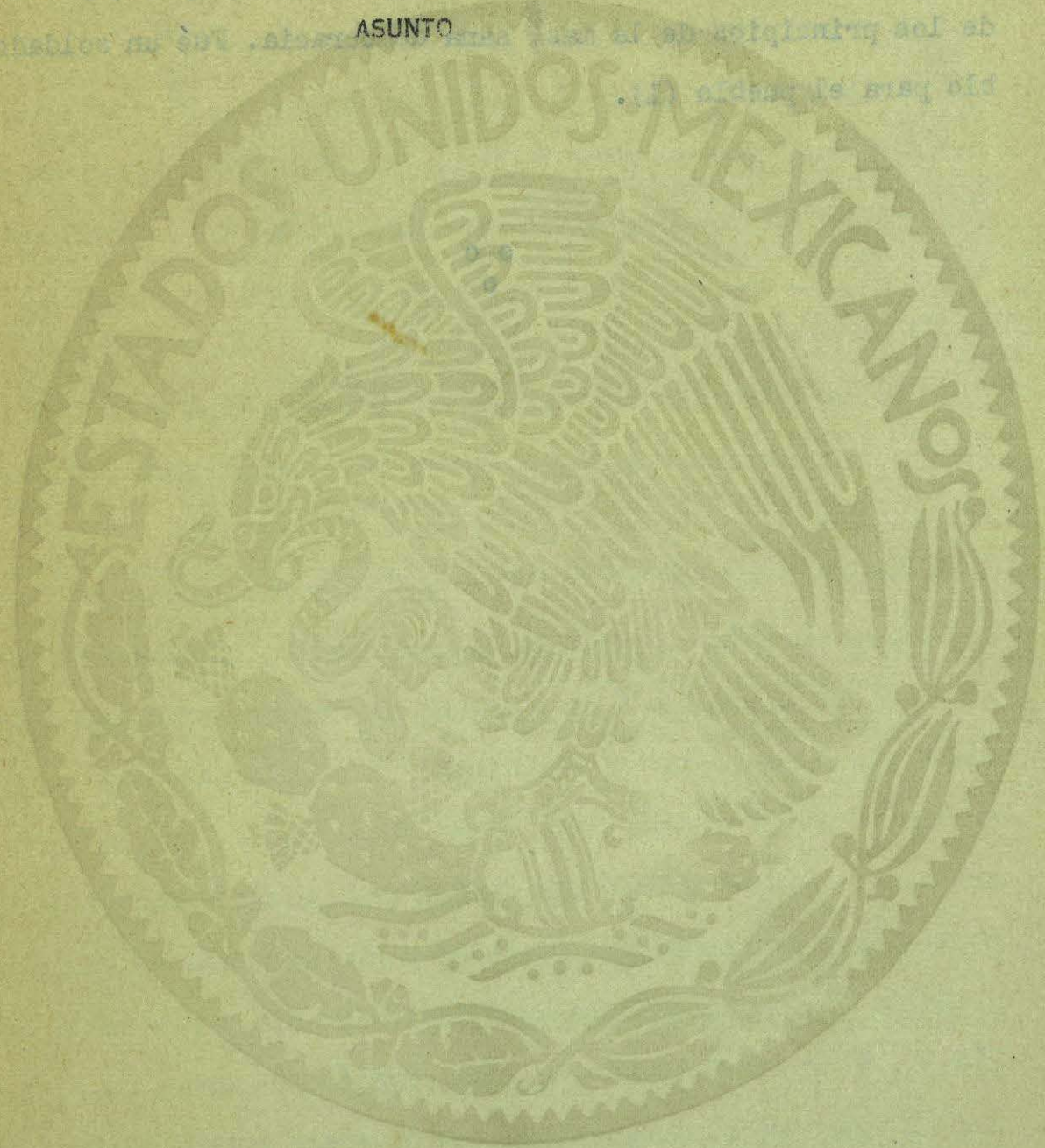
o o
o

(1).-Dejó una viuda y siete hijos, uno de los cuales, el que lleva su nombre, es militar.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO



— CONTIENE ESTE OFICIO, ÚTILMENTE
SALTO CONTIENE EN EL ANEXO SUPERIOR
INSTRUMENTO.

FORMA 1. 0.

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

o
88
o

VII.
EPILOGO.

Hé allí al hombre.

Nacido en uno de los pueblos, que durante dos centurias fué en Nuevo-León el vigilante atalaya en la sangrienta guerra contra los salvajes, su primera educación militar consistió en saberse batir como soldado en los frecuentes encuentros contra los comanches, y en saber, como jefe, vencer en ardidés al astuto enemigo. Las fatigas lo fortalecieron. Y su natural talento se abrió á nuevos horizontes, cuando, en medio de los peligros, tuvo que hallar los medios para alcanzar el triunfo.

Su valor, su serenidad, su intrepidez, y la actividad característica, que era casi una explosión de su sistema nervioso, siempre lo enaltecieron, así cuando simple guerrillero atacaba convoyes de los norte-americanos, como cuando, en mayor campo de acción, con sólo fuerzas de caballería asaltaba plazas fortificadas, donde sus soldados en breves horas hacían tremolar su pabellón triunfante.

La toma de Monterrey poco después la del Saltillo; el descablro á Parrodi y la ocupación de San Luis Potosí en la guerra contra el Dictador Santa Anna: la audaz acción del Puerto de Carretas, y

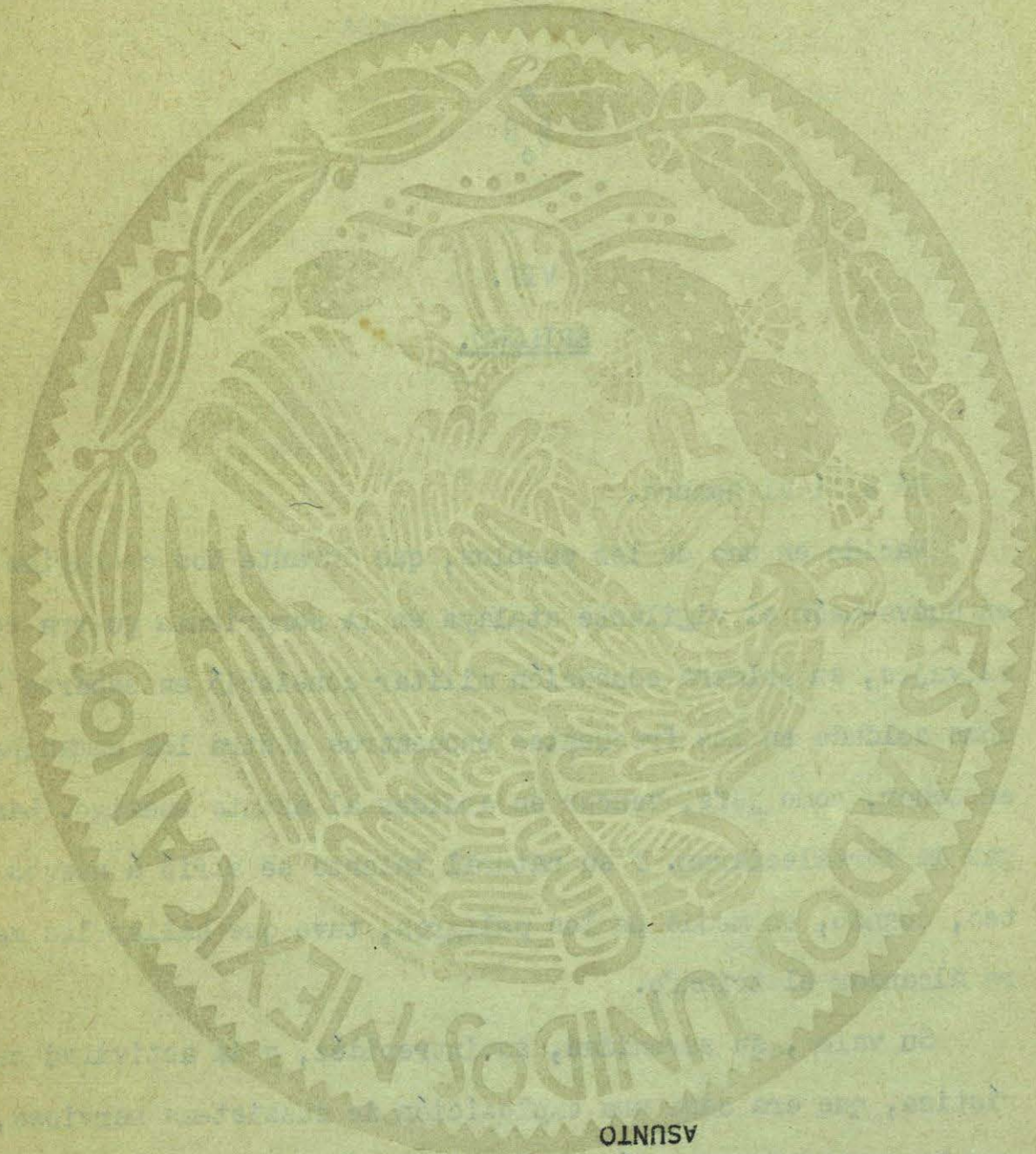
las tomas de Zacatecas y San Luis en la guerra de Reforma, cuando la reacción se creía victoriosa; triunfos todos que recuerdan el histórico llegué, ví y vencí; atestiguan con dominadora elocuencia que Zuazúa triunfó siempre. Y es preciso reconocer que por sus singulares aptitudes militares, y por su firmeza de principios, fué en su época el tipo mas acabado del guerrero fronterizo, que por primera vez iba al centro de la República á poner su espada al servicio de las nuevas ideas, proclamadas en el Sinaí de una revolución profunda en nuestra sociedad.

Nosotros admiramos sus glorias. Y hoy al recordarlas, parécenos que nuestras palabras son apenas un lánguido eco de la estruendosa resonancia que adquirieran, cuando consternaron á las legiones de Santa Anna y á las temibles del estratégico Miramón. A esas glorias van unidos los nombres ya históricos de Aramberri, Zaragoza, Escobedo, Blanco, Hinojosa, Treviño, Martínez y otros tantos, todos los cuales, émulos de Zuazúa en el valor y en la intrepidez, y que con él formaban en la Frontera el firme sostén de las libertades públicas, justifican su bien adquirido renombre. El fué el gran maestro de todos aquellos capitanes, que, sin educación científica militar, aprendieron de él sobre la brecha la táctica para vencer.

Honar los pueblos á quienes, en un momento histórico, fueron la encarnación de sus aspiraciones y de su pujanza, es honrarse á sí mismos; que la apoteosis de los hombres ilustres es la gloria del suelo donde les alentó la vida. Uno de los municipios del Estado lleva el nombre del General Zuazúa, pero no basta eso á sus brillantes méritos, porque sus acciones influyeron en hechos trascendentales para dar personalidad á la Nación.

Justo es, por lo tanto, que cuando Nuevo León tiene que concurrir con dos estatuas de sus mas preclaros hijos, para simbolizar, en la Calzada de los Hombres Ilustres en la Capital, las glorias con que

-CONTIENE ESTE ORDEN, CUYOS DATOS CONTIENIDOS EN EL ANEXO SE DEBE CONSERVAR-



ASUNTO

GUERRA Y MARINA

SECRETARIA



EXPEDIENTE	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
MESA	_____
SECCION	_____
DEPENDENCIA	_____